

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS PEDAGÓGICAS
CONRADO BENÍTEZ GARCÍA
CIENFUEGOS

EVENTO UNIVERSIDAD 2012

*La formación en la universidad: concepciones para la
evaluación del aprendizaje.*

Autores: M sC. Nancy Hermida Vázquez

Dra C M a. Magdalena López Rodríguez del Rey

Título: La formación en la universidad: concepciones para la evaluación del aprendizaje.

Autores: MsC. Nancy Hermida Vázquez

Dra C M a. Magdalena López Rodríguez del Rey.

Resumen:

La concepción actual de la *caracterización y el diagnóstico inicial como premisa para la elaboración de estrategias educativas* en las carreras universitarias, está sometida a una reflexión constante en función de *facilitar su implementación y concreción en la práctica*. En este interés las autoras de este trabajo vienen trabajando en función de *cómo evaluar los cambios y retroceso en el aprendizaje del estudiante en las carreras pedagógicas*, en interés de aplicar las tendencias del aprendizaje desarrollador y desde una posición comprensiva en que el seguimiento al diagnóstico se conciba como un *proceso de recopilación permanente de información significativa para la formación de juicios de valor acerca del proceso y resultado de la intervención educativa que facilita la comprensión de las situaciones de desarrollo del estudiante y oriente a la toma de decisiones del colectivo*. El procedimiento que se presenta guía a los profesores de la carrera para desarrollar el proceso desde un trabajo integral en el que el propio seguimiento permita integrar el análisis de los resultados en la transformación y perfeccionamiento del proceso de enseñanza aprendizaje. Se presenta como una respuesta a las necesidades de la práctica y las experiencias teóricas y metodológicas desarrolladas durante los últimos cursos escolares. Este resultado permitirá optimizar los procesos de *caracterización y el diagnóstico* en función del desarrollo integral del estudiante y facilitará una mayor cohesión del trabajo metodológico de la carrera y contribuirá de manera directa al proceso de entrega pedagógica.

Título: La formación en la universidad: concepciones para la evaluación del aprendizaje.

Autores: MsC. Nancy Hermida Vázquez

Dra C Ma. Magdalena López Rodríguez del Rey.

***Necesitamos profesores plenamente identificados con los problemas
que sus alumnos van a afrontar en el ejercicio de la docencia,
y capaces de contribuir con su experiencia a la solución de los mismos.***

Fidel Castro Ruz

Discurso 7 de julio de 1980

La caracterización y el diagnóstico inicial como premisa para la elaboración de estrategias educativas, es una idea asumida y fundamentada desde el punto de vista teórico y práctico, sin embargo, aun no supera las incertidumbres ante la interrogante orientadas a cómo evaluar los cambios y retroceso en el aprendizaje del estudiante, asumidas como un reto impostergable tiende a presentarse desde la reflexión científico metodológica acerca de la elaboración de propuestas, que faciliten su implementación y concreción en la práctica.

Y es que el seguimiento a la calidad en la formación de los estudiantes universitarios merece una atención más profunda por parte de todos los implicados. Si bien la indagación teórica constituye una vía necesaria para aclarar la situación actual, el perfeccionamiento de la enseñanza y el trabajo educativo, tiene que transitar irremediamente por una mejor, más clara y exhaustiva comprensión del aprendizaje: qué y cómo se aprende; que y cómo influyen los factores externos e internos en el proceso formativo de nuestros estudiantes, parece ser aun un tema en franca discusión y desacuerdo.

En este marco, la necesidad de tomar en cuenta la experiencia profesional de algunos docentes y sistematizar la articulación de las lógicas metodológicas entre evaluación y diagnóstico permiten precisar algunos aspectos que pueden guiar el proceso de construcción de propuestas ajustadas a los colectivos de año de acuerdo a la especificidad de las carreras.

Desde esta concepción se asume entonces el diagnóstico como un proceso complejo en el que participan el colectivo de profesores y los estudiantes, que permite plantear un punto de partida acerca del estado del sujeto pedagógico y del grupo de clase, sobre la base de la interpretación de los resultados obtenidos,

mediante un proceso investigativo, sistémico, intencionalmente dirigido a determinar el estado pedagógico real y potencial, y que se construye con la caracterización, el pronóstico de desarrollo, la estrategia de intervención y el sistema de medición de los resultados del proceso formativo. (González, 2001). Así mismo la evaluación como el proceso de análisis de las transformaciones sistemáticas de la personalidad del alumno durante un ciclo de enseñanza, para su perfeccionamiento a partir de reajuste en el trabajo pedagógico (Orestes Castro, 2003) y la evaluación del aprendizaje tiene como propósito comprobar el grado de cumplimiento de los objetivos formulados en los planes y programas de estudio de la educación, mediante la valoración de los conocimientos y habilidades que los estudiantes van adquiriendo y desarrollando, así como por la conducta que manifiesta en el proceso docente educativo, constituye a su vez, una vía para la retroalimentación y la regulación de dicho proceso. (R/M 210/97)

Si se valoran ambas definiciones la evaluación precisa lo siguiente:

- Elemento regulado del proceso: la evaluación del trabajo pedagógico, la evaluación del aprendizaje
- Enfoque integrador de la evaluación (Unidad de lo cognitivo y lo afectivo, lo instructivo con lo cognitivo)
- Su carácter continuo, cualitativo e integrador con contenidos (académico – laboral e investigativo)

En principio es preciso considerar que el seguimiento al diagnóstico se concibe como un proceso recopilación permanente de información significativa para la formación de juicios de valor acerca del proceso y resultado de la intervención educativa que facilita la comprensión de las situaciones de desarrollo del estudiante y orientar la toma de decisiones del colectivo para intervenir. Supone por tanto, asumirlo como parte de un sistema de retroalimentación del diagnóstico inicial y de base gnoseológica acerca del proceso que permitirá avalar y fundamentar resultados, desde de las tendencias y regularidades del proceso. No es por tanto, un momento en el curso o un proceso que se diluye entre otros procesos, es ante todo una acción pedagógica fundamentada, intencional y científica, la cual informa acerca del alcance que llega a tener la intervención de

los docentes en el grupo o a nivel individual. No es por tanto, un momento en el curso o un proceso que se diluye entre otros procesos, es ante todo una acción pedagógica fundamentada, intencional y científica, la cual informa acerca del alcance que llega a tener la intervención de los docentes en el grupo o a nivel individual.

Por tanto, el seguimiento al diagnóstico supera la posición de evaluación de rendimiento - aunque lo incluya- supone atender a un conjunto de variables individuales y grupales que inciden en el desempeño integral de los estudiantes durante todas las actividades. Así la motivación, los conocimientos previos, actitudes, sistema de creencias, estilos y estrategias de aprendizaje, entre otras, forma parte de los aspectos que se deben priorizar en el seguimiento al diagnóstico, sobre todo, en función de eliminar los obstáculos que frenan el proceso educativo en la universidad.

Se alude así a una evaluación de proceso y resultado en el que es necesario conocer cómo se está produciendo el cambio. Si bien ciertos tipos de evaluación facilitan el conocimiento del rendimiento escolar, lo que interesa en el seguimiento al diagnóstico es la identificación de las implicaciones que pueden tener las características individuales de la personalidad del estudiante en el aprendizaje y viceversa.

En este proceso, es recurrente el empleo de una pluralidad de métodos para evaluar el desarrollo personal y el progreso académico. En consecuencia, las evaluaciones, difieren en cuanto a su naturaleza y prácticas de evaluación. Esta condición limita las posibilidades de relacionar el uso de un tipo específico de evaluación asociada al seguimiento al diagnóstico, como referente para valorar la efectividad y eficiencia de los cambios que promueve la influencia educativa diseñada y despejar incógnitas empíricas que aluden a las causas e implicaciones de lo que no es posible aun potenciar en el desarrollo del estudiante.

Los datos de PISA 2003 indican que respecto los diferentes métodos de evaluación -pruebas estandarizadas, carpetas de trabajo personal y evaluaciones de los procedimientos-, la capacidad de explicación del rendimiento escolar y el

desarrollo de integral de los estudiantes, no hay directrices claras; estas dependen de las concepciones teóricas y políticas nacionales.

En este sentido, se recomienda *intensificar el debate político sobre los exámenes, introducir prácticas de evaluación orientadas al análisis minucioso de la relación entre el conocimiento y efecto positivo en el desarrollo integral de los alumnos. Así los controles empleados como herramienta de evaluación del proceso de aprendizaje, elaboradas por el profesor, resultan indicadores sobre todo, al considerar la responsabilidad indelegable que estos asumen tanto en el conocimiento como en la orientación que deben tener las estrategias educativas.*

Las consideraciones al respecto refieren la necesidad de obtener información más integral. Esta puede ser utilizada en las interpretaciones del rendimiento y la calidad del aprendizaje, al connotar que -de acuerdo con el modo en que se aborde la naturaleza y el origen del mismo - este permite la comprensión de la naturaleza y función que le otorga el sujeto en el proceso. (Rodríguez-Mena, 1999).

Esta idea -asumida en la práctica de evaluación asociada a la actividad investigativa- deja explícita la necesidad de acortar las distancias entre el diagnóstico inicial y la evaluación final del proceso de enseñanza aprendizaje; se precisa ir a la integración de valoraciones de las manifestaciones que sustentan los progresos y retrocesos en el aprendizaje de los estudiantes a partir de concebir este como un aspecto inseparable de la actividad social.

Desde esta posición teórica, se apuesta por el estudio de las relaciones entre el conocimiento, la actividad, la cognición, el aprendizaje logrado y los modos de actuación. Enfatiza el carácter inherentemente social del aprendizaje al connotar la implicación que tiene la actividad intencionada de los sujetos implicados en el proceso de enseñanza aprendizaje en el desarrollo de la personalidad del estudiante. Este enfoque también sostiene que el conocimiento, las habilidades, las actitudes y comportamientos de los estudiantes es resultado de las relaciones entre personas en actividad, en, con, y a partir de contexto social y cultural en que este tiene lugar.

En una visión como esta, el aprendizaje es entendido como algo inherente al crecimiento y desarrollo de la personalidad; se identifica con las relaciones que se establecen entre profesor/alumno, alumno/alumno, como bases para la comprensión de las brechas entre diagnóstico inicial y la evaluación final: el primero revela los saberes y predisposiciones para aprender y el segundo explica las características del proceso y del resultado como expresión de la dialéctica entre interiorización y exteriorización. Luego, la proyección del seguimiento al diagnóstico sustenta la concepción metodológica que se asume del proceso formativo y en particular para elaborar los instrumentos de evaluación.

- **Concepciones metodológicas para el diseño de los instrumentos**

La elaboración de instrumentos para el seguimiento al diagnóstico se sustenta en la articulación de tres perspectivas muy relacionadas entre sí: la teórica histórico cultural, el enfoque complejo de los procesos y la concepción cualitativa. Los aspectos que caracterizan estas en el proceso se presentan a continuación:

<i>Teórica cultural</i>	<i>histórico</i>	<i>El enfoque complejo de los procesos</i>	<i>La concepción cualitativa</i>
ENFOQUE HUMANISTA -Identificación de la ZDP -La actividad y la comunicación como referente de valoración -Integralidad de la personalidad -Contextualización -Función mediadora de los sujetos en el desarrollo de la personalidad		INTEGRAL Y HOLISTICO -Unidad de lo instructivo educativo -Implicaciones de los contextos y sujetos	PARTICIPACION /REFLEXION -Implicar a los sujetos de la evaluación -Métodos de registro de información -Descodificación de información

En este sentido, la capacidad de su personal pedagógico para asumir el rol de evaluador de los aprendizajes – en particular para monitorear la relación entre este

proceso y el desarrollo personal de los estudiantes - requiere una transformación sustancial y efectiva de las concepciones que se tienen acerca de qué y cómo hacer estas prácticas. Sin embargo, esta transformación, tiene implicaciones de diferente naturaleza: sociológicas, psicológicas y pedagógicas (Rodríguez-Mena, 1999).

Desde el punto de vista sociológico: se precisa comprender que el aula/ la institución educativa en general como escenario que promueven el aprendizajes desde la diversidad, al convertirse en espacios de creación, en contexto de participación y cooperación. Luego, desde el punto de vista psicológico, la comprensión del aprendizaje reconoce la existencia de múltiples aprendizajes y que se centran en el cambio de conductas a la visualización de la transformación constructiva de la persona que aprende en la cual se redimensiona socializadora.

Desde el punto de vista pedagógico: al considerar las exigencias de la enseñanza universitaria: problematizadora, activa, orientada a la práctica, se reconoce la necesidad de emplear de estrategias homogéneas en la evaluación de los procesos. Esta condición supone que el docente se convierte en promotor de la indagación y en un observador participante.

Asimismo desde el punto de vista tecnológico, esta perspectiva presupone la secuenciación intencional de los instrumentos, los cuales responden a las características de cada uno y la pertinencia de su utilización en la búsqueda de la información. Las posiciones al respecto aun son ambiguas pero en general; se coincide que la factibilidad de estos descansa en los criterios de selección: *funcionalidad, eficacia y eficiencia.*

La funcionalidad de un instrumento o técnica de evaluación de proceso está determinada por la relación entre los valores y propósitos que se le asignan en un momento determinado y se manifiesta en el nivel de aceptación de su empleo en el contexto en que se realizará el proceso. La *eficacia* se apoya fundamentalmente en las posibilidades de generar la información que se precisa, según los objetivos de la evaluación. Mientras la *eficiencia* informa acerca de la valoración de los costos -personales, temporales, sociales, materiales, económicos- que suponen el proceso y los resultados que se obtienen. Se trata, pues, de expresar la relación

medios-logros y la valoración pedagógica de este criterio se explica a partir de la coherencia de la información que aporten acerca de los profesores, los recursos de enseñanza y los resultados educativos.

Desde estas consideraciones –y tomando como marco las indicaciones del vicerectorado de pregrado¹- el seguimiento al diagnóstico se concibe como parte del proceso de evaluación sistemática que se realiza a nivel de colectivo de año, carrera, departamento, Facultad y universidad. Es responsabilidad de todos los docentes, el colectivo de año es el espacio de mayor importancia en este proceso. Sin embargo, su carácter continuo no obvia la necesidad de precisar momentos en que se realicen las valoraciones sobre todo, asociada a los cambios que se vienen dando y reorientar la intervención educativa.

Según resolución rectoral, estas valoraciones se asocian a los cortes evaluativos lo cual acorta el espacio temporal en que se puede aplicar de manera científica la evaluación de los progresos o retrocesos. En correspondencia con esta indicación y al asumir una concepción más compleja de la evaluación de seguimiento, el colectivo de año puede organizar proceso de este tipo en periodos más largo: trimestral, semestral. En los que los cortes entregados, discutidos por los profesores en el colectivo resultan un documento de análisis y referente fundamental para orientar que y cómo valorar aquellos aspectos que necesitan mayor precisión. Luego, se establece así como consideración que el corte evaluativo además de atender a las disposiciones, este debe ser sistematizado y extraer de ello tendencias, regularidades del comportamiento que está teniendo el proceso formativo y los resultados en los estudiantes.

Para lograr esta coherencia se precisa descodificar los significados que sustentan la valoración de los profesores a partir de una unidad de criterios. Esta por tanto, se convierte en la primera condición necesaria.

Los criterios deberán asumirse desde la concepción de áreas de desarrollo y se explicita en el cuadro que sigue.

¹ Alfonso, García Siso y García, (2009). Consideraciones generales acerca del diagnóstico: Folleto de diagnóstico

Área de desarrollo	unidad de criterios
Personal.	-Necesidades de formación -Sistema de relaciones en los contextos formales e informales en que participa. -Cualidades personales. -Competencias comunicativas. -Problemas de salud. -Proyecciones y expectativas individuales en relación con las del grupo.
Aprendizaje.	-Dominio de los contenidos de las asignaturas -Dominio y utilización de los saberes formativos esenciales: político ideológico, de salud, -Habilidades en la gestión de información -Estrategias de aprendizaje que utiliza (adquirir el conocimiento con el uso de la tecnología) -Modos de actuación de acuerdo con el cuidado de sí mismo acorde con el cargo profesional.
Motivación profesional.	-Concepciones previas acerca de la profesión. -Estado de satisfacción y comprensión sobre la profesión. -Interés por el estudio. -Valoración del significado de la labor docente en el contexto actual. -Actitudes y comportamiento ante el estudio, la actividad laboral y su vida personal en la beca. -Dominio de las transformaciones de la educación para la que se prepara. -Desarrollo de las habilidades profesionales expresadas en los objetivos de años
Ideopolítico.	-Motivación por las actividades académicas, investigativas, laborales, extensionistas y sociales -Nivel de información -Actitud ante las tareas(disposición, implicación, credibilidad) -Utilización y vínculo con la obra Martiana -Conductas en los diferentes escenarios. -Prioridad al estudio (resultados académicos y laborales) -Participación en el análisis, debates de los discursos, mesas redondas y actos de la revolución. -Nivel de satisfacción y compromisos con la realidad social y escolar en la que participa. -Desarrollo de actitudes relacionadas con solidaridad, cooperación, respeto ayuda mutua.

Elaborado por López, Alfonso, Suárez, y Terry en 2006)

Ahora bien, como proceso continuo deberá secuenciarse la utilización de los instrumentos a utilizar. Según la experiencia científico-metodológica sistematizada

en tesis doctorales, trabajos de eventos y la vivencia personal de la autora es posible concebir esta condición como sigue:

Determinar la orientación
del desarrollo

TÉCNICAS PROYECTIVAS

Explicar concepciones que
sustentan las causas

ENTREVISTAS

Indagar en causas

CUESTIONARIOS

Registrar
comportamientos

OBSERVACIÓN

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

La base de esta concepción sitúa *la evaluación de conocimientos* como base para el seguimiento al diagnóstico. Esta acepción no incluye solo los conocimientos curriculares sino los educativos que tanto implícitos o explícitos suscriben la orientación del proceso de enseñanza aprendizaje. Sugiere entonces que al elaborar las preguntas escritas u otra forma de evaluación sistemática o parcial el docente incluya los conocimientos en relación con la situación de aprendizaje que está trabajando: esto es, la relación entre el conocimiento de la asignatura/ disciplina, los objetivos formativos del año y el nivel de desarrollo actual y potencial que se describe desde el diagnóstico.

En el caso de *las observaciones*, se deberá registrar de todos los eventos que se consideren pertinentes; esto incluye no sólo los que aluden a incumplimientos o comportamientos negativos sino también aquellos que muestran la actitud o reacciones positivas ante el estímulo externo o determinadas situaciones personales.

Este registro se podrá sistematizar en un documento personal del docente que pueda después corroborar sus opiniones y criterios acerca de una u otra valoración. Este requisito no sólo legitima la palabra del docente; permite además, la decodificación y cuantificación de los eventos, la recurrencia de causas o efectos, para avalar su carácter de tendencia, regularidad e incluso explicar la interrelación

entre los factores que pueden condicionarlo. La sistematización y confrontación de los registros entre profesores es considerado *el mayor aporte a la comprensión de las dinámicas del desarrollo de los estudiantes*.

Los cuestionarios permiten la indagación para emitir juicios que aportan las causas esenciales y contextuales que influyen en conocimientos curriculares con énfasis en los educativos por lo que se hace necesario explorar las actitudes que se manifiestan así como el nivel de desarrollo que se va alcanzando.

La entrevista se empleará en función de determinar las necesidades y potencialidades que se autodiagnostican en el desempeño, confianza con que desarrollan las tareas, formas de desarrollo y de control que orienta el profesor, así como sus preferencias en este sentido. Tiende a potenciar la información acerca de la esfera metacognitiva.

En el caso de la técnica proyectiva como la tendencia de atribuir a otras ideas o sentimientos que uno no admite tener y debido a su falta de estructuración logran obtener las respuestas más personales y significativas que orientan sobre las motivaciones profundas del estudiante

Aunque la complejidad de la interpretación y el grado de subjetividad que implican los ha hecho vulnerables a las críticas metodológicas, son difíciles de aplicar en grandes grupos, aunque son muy útiles en psicología clínica, ya que aportan información más relevante, aunque en ocasiones menos rigurosa, que las pruebas psicométricas y profundizan en el análisis individual de la personalidad.

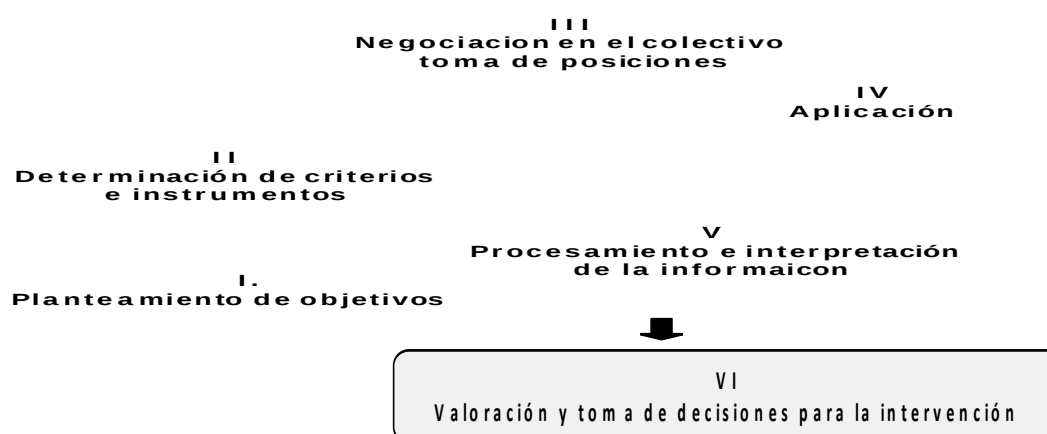
En correspondencia la valoración integral del estudiante debe transitar por el carácter explicativo, personalizado y dinámico; el primero debe revelar las relaciones entre el aprendizaje, los factores y condiciones que actúan sobre él, el segundo deberá informar acerca de las particularidades con que se manifiesta esa relación y el tercero dejar explícito –desde la comparación del proceso- los avances, retroceso y visión prospectiva del desarrollo. Todo ello se deberá tomar en consideración para reordenar la intervención educativa.

Llegado a este punto se entiende que el seguimiento al diagnóstico tendrá como objetivo la valoración acerca de la evolución, los cambios ocurridos, y la validez de la estrategia personalizada y grupal que se está llevando a cabo. Luego los

instrumentos a utilizar pueden ser asumido como aplicaciones a los elaborados por especialistas y/ combinarse con adaptaciones o elaboraciones mas contextualizadas, sobre todo en lo que respecta a los cuestionarios de profundización y las entrevistas.

En cualquier caso la selección y finalidad de los instrumentos debe responder a la estrategia educativa toda vez que sus resultados de la evaluación de seguimiento deberá responder a las necesidades que se identifican en este proceso. Es preciso considerar que la actualización sistemática del conocimiento y la (re)definición de las potencialidades y necesidades educativas de los estudiantes corrobora la pertinencia de las concepción educativa que se tiene y la justeza del diagnóstico prospectivo, determina la modificación de la estrategia de atención personalizada y en correspondencia garantizará el logro de una atención, concreta y preventiva.

En correspondencia con lo expuesto hasta aquí es evidente que el seguimiento al diagnóstico responde a una lógica procedimental básica la cual cursa desde la secuencia que se representa en la figura que sigue:



El planteamiento del objetivo dependerá de la etapa del curso, del área de mayor interés –a partir del diagnóstico – y de las proyecciones de trabajo del colectivo de profesores. *La determinación de criterios* deberá asumirse como articulación entre las normativas y el interés del colectivo de profesores así como podrá incluirse otros que respondan más a las particularidades de las asignaturas o potencialidades de

los profesores, pero sobre todo debe tenerse en cuenta los objetivos del modelo del profesional para el año.

Así la *negociación en el colectivo* es requisito y etapa esencial de la calidad del proceso. Por un lado, permite distribuir las responsabilidades, ordenar la intervención evaluativa y cotejar los criterios que se puedan emitir a partir de las propias características del colectivo. Luego la aplicación no se desarrolla de manera deliberada sino que se realiza como parte del trabajo del colectivo de año y en los espacios áulicos definidos de manera u no se consideren carga al trabajo docente sino que de manera natural se consideren parte de la retroalimentación que exige la dirección del proceso.

El procesamiento e interpretación de la información responde a una lógica más práctica. La aplicación de los estudios de seguimiento al diagnóstico confirman que su utilidad esta avalada en la posibilidad de utilizarla en la toma de decisiones y la orientación prospectiva de la intervención educativa. Superar por tanto el protagonismo del dato en el análisis e interpretación de la información se orienta a la relaciones entre ellas, su repercusión y trascendencia. En este caso se precisa entonces apelar a la descodificación de la información, su contraste y triangulación -de información e instrumentos- como pasos necesarios en el procesamiento para luego asistir a una lectura interpretativa que también deberá estar acampada de interrogantes como: porqué se manifiesta y cuáles son las alternativas de solución.

Luego, *la valoración y toma de decisiones para la intervención*, cursa como un trabajo de grupo en el colectivo de año en el cual los sujetos implicados discuten y asumen las responsabilidades con la intervención educativa.

La naturaleza de la intervención educativa esta en relación directa con los problemas identificados. Por lo general, estos se asumen a partir de los recursos propios del colectivo y de los sistemas de ayuda con que cuenta el colectivo. Estos se clasifican de acuerdo al nivel de implicación del docente y el fado de complejidad con que se manifieste la problemática. La síntesis elaborada como propuesta para atender la diversidad de problemas que tiene lugar en la práctica

educativa universitaria permite sugerir la tipología que se presenta en la tabla que sigue:

Área de desarrollo.	Manifestaciones de los problemas.	Tipo de intervención que se sugiere.
Personal.	Inadaptación al sistema educativo	PERSONALIZADA Lecturas dirigidas Análisis de situación problemática dilemas morales GRUPAL Estímulo Discusión de situaciones reales Tareas en parejas y en pequeños grupos
	Falta de responsabilidad ante la salud física	
	Agresividad	
	Aislamiento	
Aprendizaje.	Desmotivación por el estudio	PERSONALIZADA Tareas independientes Modelación conjunta de tareas de aprendizaje Estimulación de los logros Análisis de las dificultades Revisión de las evaluaciones autoevaluaciones GRUPAL Encuentro con estudiantes de otros años Concurso Encuentro de conocimientos
	Falta de hábitos de estudio	
	Insuficientes habilidades de trabajo independiente	
	Desconocimiento acerca de la estrategia de aprendizaje que puede y debe utilizar en la educación superior	
	Problemas en la lectura, comprensión, comunicación oral y escrita	
Orientación profesional.	Falta de correspondencia entre el comportamiento y la actividad profesional futura	GRUPAL Debates temáticos Encuentro con maestros destacados Lecturas dirigidas Estimular logros
	Valoración inadecuada del objeto de la profesión	
	Poca participación en las actividades	
Ideopolítico.	Uso inadecuado del uniforme	Personal Conversación persuasiva Estudio y discusión de reglamentos y normas Estimulan de conductas correctas Grupal Emulación Discusión de materiales de interés Elaboración colectiva de cartas, editoriales Exposición de trabajos Asambleas de análisis Valoración de ideas
	Incumplimiento de los deberes estudiantiles	
	Poco protagonismo en el análisis de la de la información política internacional, regional, nacional y local	
	Interés por el estudio de la cultura, la literatura	
	Expresiones negativas ante de actitudes relacionadas con solidaridad, cooperación, respeto ayuda mutua	

Al curso de estas concepciones se precisa declarar los requisitos de implementación de este procedimiento. Parte de la práctica como eje orgánico, que problematiza, debate las situaciones, las opiniones y complejidad de la experiencia. Se comparte la reflexión personal crítica y se convierte en un recurso que permite la comprensión de las concepciones teóricas para volver a la práctica y mejorarla.

Se deberán asumir como **taller metodológico** que sustentan la identificación de las experiencias prácticas y teóricas implicadas en las decisiones que sirvieron de base a la propuesta. En el taller deberá quedar explícito los argumentos que se asumirán y de manera conjunta llegar a acuerdos que perfeccionen las ideas previas. Luego, las concepciones para la práctica del seguimiento al diagnóstico será expresión del trabajo colectivo e integra los aportes de cada profesor.

Por último, se precisa una sistematización de la experiencia que valide y ajuste las decisiones aquí planteadas y de las que sin dudas se generan sugerencias, orientaciones e indicadores. Es conveniente no renunciar a la elaboración de instrumentos de seguimiento al diagnóstico que le otorguen a este procedimiento el sello de renovación e innovación que precisa hoy la evaluación del aprendizaje en las carreras pedagógicas.

A modo de conclusiones

La elaboración de este procedimiento cursa desde el propósito fundamental que asiste a todos los profesores universitarios de renovar y perfeccionar las prácticas en función de la calidad del proceso formativo. Al priorizar el accionar del colectivo de año en el proceso de seguimiento al diagnóstico se contribuye a fortalecer la actuación del docente en una actividad pedagógica importante y se sientan las bases del perfeccionamiento de las prácticas evaluativas, en la cual el conocimiento y desarrollo integral de la personalidad del estudiante se asume como expresión de la relación, entre cómo se enseña y como aprenden nuestros estudiantes. Por tanto, el seguimiento al diagnóstico desde esta concepción implica asumir dos dimensiones del cambio: el proceso y el resultado, así la manera en que se recopila la información significativa para la formación de juicios de valor permitirá un acercamiento gradual de la prácticas evaluativas de los profesores de la carrera a las tendencia didácticas y

pedagógicas que sustentan el modelo de formación del psicopedagogo, responsabilidad que asumen los colectivos de profesores en cada año académico.

Resulta imprescindible además, la utilización de instrumentos que se adecuen a las áreas de desarrollo y criterios que propone este estudio para facilitar la realización de la autoevaluación de su desempeño con la colaboración de sujetos de indagación que enriquezcan el resultado de la misma.

Por último, se debe insistir en que el éxito del seguimiento al diagnóstico, depende -en gran medida- de la profundidad y sistematicidad del trabajo pedagógico que desarrolle cada centro de Educación superior, Facultad, departamento docente y el colectivo de cada asignatura o disciplina pero, el colectivo de año se convierte en el nivel organizativo esencial para perfeccionar los procesos de seguimiento al diagnóstico.

Hay que continuar profundizando en el desarrollo del trabajo metodológico dirigido a perfeccionar el seguimiento al diagnóstico en el colectivo de año como elemento esencial para la elevación de la credibilidad y confiabilidad del proceso pedagógico en las carreras universitarias y por otra contribuirá a consolidar la eficiencia en el trabajo de los colectivos de las asignaturas y disciplinas, núcleo básico donde radica el éxito del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada año académico

Bibliografía

Aragón Castro, A. (2002). *Situación actual y perspectiva de la formación de profesionales en Cuba*. La Habana.

Barrios R. Oscar. (1998) *La formación docente: Teoría y Práctica*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Castellanos Simons, D. (2001). *Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador*. España: Colección Proyectos.

Horruitiner Silva, P. (2006). *La Universidad Cubana: El modelo de formación*. Ciudad de la Habana: Félix Varela.

García Batista, G. (2004). *Currículo y profesionalidad del docente*. La Habana.

La educación Superior en el siglo XXI. Misión y acción. Conferencia Mundial sobre Educación Superior. París; 1998.